



LA COLABORACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y BIBLIOTECAS ESCOLARES. ¿RELACIÓN, COOPERACIÓN O INTEGRACIÓN?

TERESA MAÑÀ TERRÉ*
MÒNICA BARÓ LLAMBIAS*

RESUMEN. En el artículo, se exponen las principales líneas de colaboración posibles entre las bibliotecas públicas y las bibliotecas escolares. En primer lugar, se recogen algunas de las prácticas habituales que las bibliotecas públicas ofrecen a las bibliotecas escolares, como una ampliación de los servicios: visitas, formación de usuarios, promoción de la lectura, préstamo colectivo... A partir de aquí, se presentan los distintos ámbitos –recursos, servicios y actividades– en los que podría darse propiamente un trabajo cooperativo. Finalmente, se analizan posibilidades de colaboración a partir de dos modelos experimentados: los servicios de apoyo centralizados y las bibliotecas integradas.

ABSTRACT. In this article the main areas of potential collaboration between public libraries and school libraries are put forward. Firstly, we are presented with some of the usual activities that public libraries offer school libraries, as an expansion of their services, such as visits, user training, the promotion of reading and collective borrowing. From here on the various sections are presented –resources, services and activities– areas which lend themselves to cooperative work. Finally, based on two models that have already been tried out (centralized support services and integrated libraries) the possibilities for collaboration are analysed.

INTRODUCCIÓN

La colaboración entre bibliotecas públicas y bibliotecas escolares es un aspecto recurrente y debatido en el mundo bibliotecario, aun cuando el tema se refleje apenas en la bibliografía profesional de los últimos años. Ello es debido, probablemente,

a la dificultad de concretar en qué ámbitos y de qué manera debe ser establecida la colaboración entre estas entidades y cómo debe evolucionar ésta hacia la cooperación, puesto que, hoy por hoy, ambas bibliotecas no se encuentran en un mismo plano de igualdad de condiciones. En este sentido, el desarrollo que la biblioteca

(*) Universidad de Barcelona.

pública ha mantenido en los últimos años no ha tenido paralelo en el ámbito de la biblioteca escolar, que sigue en una situación de precariedad preocupante. Por ello, y a pesar de todas las dificultades, esta colaboración es especialmente necesaria en este momento, en un intento de sumar recursos y mejorar los servicios.

Las ventajas de la colaboración y la cooperación están suficientemente probadas en otros ámbitos bibliotecarios, especialmente en el caso de las universitarias, que han sabido encontrar sistemas para superar los inconvenientes.

Esta colaboración se traduce, siempre, en una mejora de la calidad de los servicios y de la satisfacción de los usuarios, aunque también un mayor conocimiento entre las entidades que participan y la relación entre éstas y su entorno, contribuyendo al equilibrio territorial. Desde una óptica más economicista, permite la optimización de los recursos –que tratándose del sector público nunca está de más– y facilita su gestión. Además, toda colaboración permite amplificar la difusión de las bibliotecas y su función y, a la vez, mejorar su imagen entre los usuarios. Por último, el trabajo cooperativo facilita el establecimiento de pautas comparativas para la evaluación de recursos y servicios. Conscientes de estas ventajas, las entidades internacionales propugnan la cooperación entre biblioteca pública y biblioteca escolar como una práctica imprescindible para mejorar la eficacia de los servicios de una y otra.¹

A continuación exponemos algunas de las prácticas más habituales de colaboración –que no cooperación– que se dan entre bibliotecas públicas y escolares y,

también, en qué dirección podrían encaminarse las mejoras.

¿DE DÓNDE PARTIMOS?

Por las causas que ya hemos apuntado, las actuaciones que se llevan a cabo en este campo difícilmente podrían considerarse colaborativas y, menos todavía, cooperativas. Conscientes de la precariedad de las bibliotecas escolares, y ante las demandas incesantes de usuarios y centros educativos, las bibliotecas públicas han puesto en marcha numerosas iniciativas que, en la mayoría de casos, se concretan en actividades específicas destinadas a los alumnos, y no se articulan como servicios específicos a la comunidad escolar en su conjunto. No se trata pues de verdaderos proyectos de colaboración, sino más bien de iniciativas ofrecidas por la biblioteca pública encaminadas a paliar, en lo posible, los déficit de la biblioteca escolar y, como tales, no suelen formar parte del proyecto de trabajo de la biblioteca pública. Ejemplo de esta práctica sería el hecho de que en la mayoría de documentos –sean éstos impresos o webs institucionales– de presentación de las bibliotecas públicas de cierta envergadura no aparecen ni tan siquiera menciones a estos servicios destinados a las bibliotecas escolares.

En realidad, las actividades que se llevan a cabo deberían enmarcarse en el concepto de extensión de servicios bibliotecarios que la biblioteca pública ofrece a un tipo particular de usuarios, los escolares de primaria y secundaria y bachillerato, en cumplimiento de sus funciones. Estas prácticas se han incrementado de

(1) IFLA. Sección de Bibliotecas escolares: *Directrices IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar* <http://www.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf>; IFLA. Sección de Bibliotecas públicas: *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* <http://www.ifla.org/VII/s8/news/pg01-s.pdf>. [Consultados el 29 de agosto de 2005].

manera notable en relación directamente proporcional con la mejora de equipamientos y dotación de personal de dichas bibliotecas.

Como veremos, estas actuaciones se articulan normalmente desde la biblioteca pública, bien sea a partir de la detección de las necesidades específicas del alumnado o de la demanda de los centros educativos, pero casi nunca a partir de la biblioteca escolar, puesto que, de hecho, no existe como tal y que por ello, cuando se da el caso, actúa únicamente de manera receptiva, sin poder «corresponder».

VISITAS GUIADAS Y FORMACIÓN DE USUARIOS

De entre todas estas actividades, la más común suele ser la *visita guiada* a la biblioteca. Ante la incesante demanda por parte de los centros educativos, estas visitas se han convertido en una agradable actividad, con distintos grados de complejidad en su organización, según los casos, que cumple simplemente con el objetivo de dar a conocer la biblioteca y sus servicios a los escolares de centros próximos y, así, paliar el desconocimiento que de la biblioteca tiene este público que, sin embargo, es su principal usuario al finalizar la jornada escolar. Prueba de que las visitas a las bibliotecas tienen simplemente un carácter cultural es su inclusión, en las estadísticas de bibliotecas públicas, en el apartado de actividades culturales, junto a otras actividades infantiles de animación lectora, tales como la hora del cuento y similares.

Algunas bibliotecas han dotado a estas visitas de una función formativa con el objetivo de formar a los futuros usuarios en el uso de la biblioteca y de sus recursos de información, diseñando distintas modalida-

des, en función de los objetivos, de la edad de los escolares y del grado de colaboración con el centro escolar. Así han aparecido los *programas de formación de usuarios*, en los que se articulan los objetivos y contenidos en distintas fases y niveles. En consecuencia, se ofrecen visitas de un primer nivel, pensadas para dar a conocer la biblioteca, que suelen ser breves y que no implican actividades posteriores –ya en el centro– por parte de los alumnos. También se programan visitas en un segundo nivel, visitas que ganan en contenido y que requieren tres o más sesiones con los alumnos para su completa realización. En estos casos, es imprescindible mayor compromiso del centro para el cumplimiento del programa y, especialmente, de la concreción de los aspectos tratados en la programación. Si no se establece este compromiso, la formación se descontextualiza, está falta de motivación y no permite un aprendizaje útil y significativo para los alumnos. Para una eficaz realización, esta actividad requiere una planificación compleja y, además, disponer de recursos materiales y humanos de apoyo a la formación, por lo que difícilmente puede ser acometida con éxito por una biblioteca aisladamente.

En este sentido, el programa «Exploradores de bibliotecas» del Servicio de bibliotecas de la Diputación de Barcelona, dentro del proyecto marco biblioteca pública-biblioteca escolar, resultó una experiencia muy positiva de colaboración. Se trataba de un programa de formación en el uso de la biblioteca que se llevaba a cabo, conjuntamente, entre la biblioteca y el centro escolar: las sesiones de la biblioteca alternaban con otras en la clase, las primeras a cargo del bibliotecario; las segundas, a cargo del profesor. Con ello, se buscaba una total impli-

(2) Diputació de Barcelona: *Programa Biblioteca Pública-Biblioteca escolar*. <http://www.diba.es/biblioteques/treballenxarxa/quefem/xarxabiblioteques/projectebibliotecaiescola.asp> (Consultado el 29 de agosto de 2005).

cación de la escuela. El material impreso, secuenciado para distintos niveles de dificultad, desde 1º hasta 6º, contaba además con una atractiva presentación.²

PROMOCIÓN DE LA LECTURA

Otras actividades que la biblioteca pública suelen ofrecer a los centros educativos tienen que ver con la *promoción de la lectura*, entendida en un sentido muy amplio. En este campo, las actividades son numerosas y variadas: encuentros con autores, sesiones de cuentacuentos para los más pequeños, selección y préstamo de lotes de libros, clubes de lectura. También en este caso, la colaboración entre distintas bibliotecas públicas de una misma localidad o la coordinación de dichas actividades por parte de entidades culturales contribuye a optimizar los recursos, a coste, tal vez, de una excesiva uniformización de las propuestas.



Un práctica interesante en este sentido es el plan de animación a la lectura impulsado por el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, a través de sus bibliotecas públicas, dirigido a los niños de 3 a 12 años de los centros educativos que, en su totalidad, han participado en esta iniciativa.³ Entre los objetivos del plan, aparte de despertar y estimular el hábito y el gusto por la lectura y conocer el funcionamiento de las bibliotecas, se cuenta el de dotar de fondo bibliográfico adecuado a las

bibliotecas de los centros educativos. A partir de una mascota llamada Ratoliva, se presentan a los niños propuestas de lectura y novedades bibliográficas. El programa se complementa con actividades destinadas a las familias de los alumnos de parvulario, en las que se incide en la importancia de la narración de cuentos en el entorno familiar y se les proporciona orientación al respecto. Para el profesorado, se preparan dossiers de artículos de prensa especializada en literatura infantil-juvenil y lectura, además de proporcionar todo tipo de selecciones bibliográficas. Como colofón del plan, se facilita a los centros un lote de libros infantiles y juveniles, acompañados de las correspondientes reseñas, que se destinan a las bibliotecas de los centros.

Otro ejemplo de actuación, en la que participan distintos municipios de toda España, es el Programa Biblioteca-Escuela de la Fundación Bertelsmann que propone numerosas actividades basadas en los libros que se realizan, de manera complementaria, en las escuelas e institutos del municipio y en la biblioteca pública.⁴

**SERVICIOS DE APOYO
LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES**

SERVICIOS DE APOYO LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

En otro nivel, existen distintas experiencias de colaboración entre la biblioteca pública y escolar que no cristalizan en actividades concretas sino que consisten en proporcionar apoyos desde la biblioteca pública para mejorar los servicios generales de la biblioteca escolar.



(3) Ajuntament de Vilanova i la Geltrú: *Pla d'animació a la lectura*. <http://www.vilanova.org/ajuntament/educacio/programes/lectura.htm> [Consultado el 29 de agosto de 2005].

(4) Fundación Bertelsmann: *Programa Biblioteca-Escuela (PBE)*. <http://www.fundacionbertelsmann.org/pbe> (Consultado el 29 de agosto de 2005).

En este sentido, actuaciones como las Maletas viajeras impulsadas por la Biblioteca Regional de Murcia tienen como objetivo dotar de fondos a aquellos centros que todavía no disponen de biblioteca escolar, de modo que puedan facilitar préstamo de todo tipo de material a los alumnos.⁵ Esta modalidad de préstamo colectivo es una práctica muy habitual desde la biblioteca pública.

Otra iniciativa, procedente asimismo de la comunidad murciana, consiste en la creación de una web denominada *Bibliotecríos*, cuyas páginas se proponen recoger y difundir toda la información, sugerencias, opiniones, normas, documentación, etc., sobre bibliotecas escolares del municipio de Murcia, que pueda ser útil para su organización y funcionamiento, en la línea de normalizar los métodos de trabajo de éstas últimas.⁶

Otras formas de colaboración, más complejas, requieren superar este estadio inicial de servicios de apoyo puntuales. Así, las bibliotecas municipales de la localidad de Sabadell (Barcelona), bajo el título/lema «Biblioforma't» –como un eslogan que llama a la necesidad de formarse en el uso de la biblioteca– han programando unos servicios especiales para todos los miembros de la comunidad escolar. Este programa tiene como objetivo fomentar el uso de las bibliotecas entre los futuros ciudadanos, impulsar la lectura y, especialmente, proporcionarles los instrumentos –recursos y método– para sus necesidades de estudio. Para ello, aparte de las consabidas actividades de préstamo de materiales al centro y de formación de

usuarios, ofrecen espacios específicos a requerimiento de los centros, en los que el profesorado puede impartir sus materias utilizando los recursos de la biblioteca, y además ofrecen un programa específico de apoyo a los alumnos de secundaria para que puedan desarrollar con éxito sus trabajos de investigación. Otra particularidad de esta iniciativa es que se basa, en buena parte, en la participación activa del profesorado que es quien guía las visitas a la biblioteca en función de las necesidades concretas de su alumnado y que, en todo caso, mantiene una relación constante con el equipo profesional de la biblioteca para preparar las actividades descritas.⁷

En su conjunto, estas iniciativas que parten de la biblioteca pública han sido muy bien acogidas por la comunidad escolar que ve en ellas una posibilidad de actuación que las bibliotecas escolares no pueden llevar a cabo. Sin embargo, en el momento actual, sería necesario un replanteamiento a fondo de esta colaboración, partiendo de las nuevas realidades que impone la sociedad de la información y tomando como punto de partida las recomendaciones que, en este sentido, promueven las entidades internacionales.

PROPUESTAS PARA AVANZAR EN LA COLABORACIÓN

En una sociedad cambiante, que constantemente incorpora personas procedentes de otras realidades culturales y que requiere una incesante puesta al día de

(5) Biblioteca Regional de Murcia: *Péstamo colectivo*. <http://www.bibliotecaregional.carm.es/pcolectivo/index.html> [Consultado el 29 de agosto de 2005].

(6) Red municipal de bibliotecas de Murcia: *Bibliotecríos*. <http://www.rmbm.org/servicios/> [Consultado el 29 de agosto de 2005].

(7) Biblioteques municipals de Sabadell *BIBLIOFORMAT: Serveis de les Biblioteques Municipals de Sabadell als centres educatius*. <http://www.sabadell.net/Cat/BIMS/documents/BIBLIOFORMAT.pdf> (Consultado el 29 de agosto de 2005).

los conocimientos de los individuos, las bibliotecas públicas han ampliado y diversificado sus funciones y servicios para dar respuesta a estas nuevas necesidades, adquiriendo cada vez un mayor papel en los aspectos relativos a la información y a la formación. Por otra parte, la escuela –primaria o secundaria– se ha convertido en el principal canal de incorporación de estos nuevos ciudadanos por lo que debería estar en condiciones de facilitar todo tipo de información conducente a su integración social. Estas modificaciones en los roles tradicionales implican cierta superposición de las funciones de ambas bibliotecas, de modo que los ámbitos de actuación conjunta se amplían constantemente.

En la línea de las Directrices IFLA/UNESCO ya citadas, exponemos a continuación los distintos aspectos del funcionamiento de biblioteca escolar y pública en los que se puede y debe establecer un trabajo cooperativo.

En primer lugar, hay que considerar que la colaboración requiere un análisis de las necesidades generadas por el mundo educativo y una planificación conjunta con los centros educativos para determinar los distintos roles de ambas. La cooperación tampoco va a ser la panacea para la biblioteca escolar, que previamente debe tener claros sus objetivos y sus funciones. Aunque es recomendable ahondar en el proceso de colaboración y cooperación entre bibliotecas, ello debe responder siempre al objetivo de ofrecer mejor servicio al usuario y no debe plantearse indiscriminadamente ni a cualquier coste.

Todo proceso de cooperación debe partir de una planificación previa y por escrito, sin que haya lugar para la

improvisación. En esta planificación hay que especificar en qué ámbitos podemos establecer la cooperación, los costes de este proceso y los plazos. Sólo así, con preparación, podemos intentar una cooperación en todas las áreas, equilibrada y completa. Para un buen funcionamiento de dichos programas de cooperación entre bibliotecas y centros educativos, es imprescindible identificar, en estos últimos, quiénes van a ser los interlocutores y colaboradores.⁸

A su vez, una cooperación efectiva entre bibliotecas requiere un marco de colaboración entre las instituciones de las que dependen. Bien sea mediante la integración de todas las bibliotecas en un sistema único o mediante la creación de redes locales coordinadas entre sí, o bien a partir de consorcios, o simplemente, de convenios de colaboración. Cuanto más estrechos sean los vínculos entre las bibliotecas, más fácil resultará establecer los ámbitos concretos de colaboración y cooperación.

La colaboración es posible, en distintos grados y niveles, en todos los aspectos que configuran una biblioteca que hemos agrupado en tres ámbitos: recursos, servicios y actividades.

RECURSOS

En una biblioteca, el concepto «recursos» contempla el conjunto de aspectos que permiten prestar los servicios que le son propios. Así, se consideran recursos esenciales: la colección, entendida como el conjunto de materiales de todo tipo –libros y revistas, pero también audiovisuales y recursos electrónicos en línea–; el personal, como conjunto de personas

(8) Como ejemplo de planificación remitimos a New York Public Library: *CLASP: Connecting Libraries and Schools Project*. <http://www.nypl.org/branch/services/clasp.html> (Consultado el 29 de agosto de 2005).

que dedican su actividad total o parcialmente a la biblioteca, y el espacio, como el entorno de comunicación directa entre biblioteca y usuario. No tendremos en cuenta aquí los recursos económicos que, naturalmente, deben mantenerse para todas las entidades que participan en la colaboración.

– Colección

El desarrollo conjunto de la colección puede partir de una selección única, consensuada, y de una adquisición compartida, en función de las necesidades de los usuarios de cada biblioteca y de los presupuestos de que dispongan cada una de ellas. Para ello, será necesaria la creación de una comisión de selección bibliográfica que garantice, en todo caso, la complementariedad de los fondos además de la actualización de los contenidos. La comisión puede contar con el asesoramiento de especialistas, provenientes de los propios centros educativos o de otros ámbitos, con los servicios de información de la biblioteca pública o de otras bibliotecas y basar su selección en un conocimiento real de las necesidades educativas de los usuarios infantiles y juveniles. Esta selección común deberá ampliarse, en cada biblioteca, ya sea pública o escolar, con los materiales específicos que ésta requiera (colección local, topología de usuarios, secciones de especialización temática...).

El desarrollo cooperativo de las colecciones de las bibliotecas facilitará la adquisición centralizada de materiales, con lo que se optimizarán al máximo los recursos disponibles. En esta fase, la cooperación permitirá, además, adquirir los materiales ya preparados para su uso inmediato: forrados, si es el caso, equipados con dispositivos antihurto o con los códigos de barras para el préstamo.

Aunque el proceso de adquisición compartida puede gestionarse al margen

de los sistemas de automatización de los fondos, sería conveniente que éstos fueran compatibles al máximo, con el objetivo de facilitar la catalogación compartida y tendiendo a la idea del catálogo único, instrumento imprescindible para la difusión y el acceso a los fondos del conjunto de bibliotecas. Hasta el momento, nuestras bibliotecas escolares han suplido la falta de un catálogo único utilizando programas (sobre todo a partir de ABIES, programa gratuito facilitado por el Ministerio de Educación) que permiten la importación de registros de la base de datos de las bibliotecas públicas del Estado. En este sentido, un catálogo común nos permitiría adquirir los materiales ya tratados técnicamente, como ya hacen muchas bibliotecas universitarias.

– Personal

La cooperación en este ámbito es de especial importancia por cuanto permite obtener el máximo provecho de la especialización de los profesionales en cada uno de los ámbitos. En este sentido, la formación conjunta, en los aspectos comunes, de los profesionales al cargo de ambas bibliotecas contribuirá a facilitar el conocimiento y reconocimiento de ambas realidades y establecer canales de comunicación más fluidos de cara a la transmisión del conocimiento específico de cada organización. Así, si la biblioteca pública puede asesorar a la escolar en aspectos técnicos, ésta puede, a su vez, orientar a los profesionales de la biblioteca pública en cuestiones de organización escolar, pedagógicas y curriculares. Estos aspectos tienen especial importancia en los procesos de formación continua. Por otra parte, en este capítulo pueden inserirse los grupos de trabajo que suelen existir a nivel local, formados por profesionales de ambos ámbitos.

– Espacios

Dado que las bibliotecas públicas disponen en la actualidad de equipamientos suficientemente amplios y, en la mayoría de casos, con flexibilidad suficiente, cabe plantearse una utilización conjunta de algunos de ellos para usos diversos que pueden abarcar desde la realización de sesiones de formación a la exposición de trabajos escolares relacionados con recursos de la biblioteca (lecturas, información). Si la colaboración se entendiera como tal, también debería ser posible que determinadas sesiones-clase se impartieran en la propia biblioteca, contribuyendo así a mejorar el conocimiento y el uso de los recursos informativos por parte del alumnado y a optimizar los recursos de la biblioteca pública en horarios poco frecuentados.

SERVICIOS

La coordinación de los servicios es otro de los factores que puede contribuir a mejorar el rendimiento de las bibliotecas. En su mayoría son servicios presenciales, aunque cada día se explotan más las facilidades que aportan los sistemas telemáticos. Esta colaboración debe plantearse ya en el momento de planificar los servicios bibliotecarios en ambas unidades, salvando la especificidad de objetivos y funciones propios de cada una de ellas. De este modo, pueden establecerse prioridades en los servicios, especializaciones en el desarrollo de la colección, programación de actividades específicas para tipos de usuarios.

– Préstamo

Los servicios tradicionales de préstamo y reserva de materiales pueden realizarse hoy desde cualquier ordenador,

mediante acreditación, y la recogida de los materiales puede tener lugar en cualquier punto de servicio de los que configuran el sistema. Anteriormente, hemos descrito algunas de las modalidades de este servicio –maletas viajeras, carné de entidad, préstamo de lotes...– En realidad, éste es uno de los servicios que, de manera habitual, la biblioteca pública pone a disposición de la escolar, que, naturalmente, en éste como en otros casos, es la principal beneficiaria de la colaboración, aunque una verdadera política de adquisición compartida tendería a modificar esta tendencia.

– Información

Otros servicios que podrían establecerse de manera cooperativa serían los generales de información, como los de difusión selectiva de la información, en los que cada biblioteca complementaría a la otra, manteniendo al día a los profesionales de los distintos ámbitos de las novedades específicas de su interés. Así, por ejemplo, los docentes podrían recibir electrónicamente información sobre libros documentales y de ficción para los alumnos, mientras que, paralelamente, las bibliotecas escolares podrían difundir las novedades que aparecen en el ámbito de los recursos formativos.

Otros servicios, como la información local, que habitualmente suelen ofrecer las bibliotecas públicas, se verían mejorados con las aportaciones de las bibliotecas escolares, puesto que éstas están insertas en el territorio de un modo particular.

– Formación de usuarios

En este aspecto, más allá de la colaboración, se hace imprescindible una cooperación. De todos los ámbitos hasta ahora analizados, éste es en el que los centros

educativos pueden y deben tener mayor protagonismo. Por mucho que conozca el sistema escolar, es difícil para el bibliotecario de la biblioteca pública prever las necesidades de tantos y tan distintos usuarios, mientras que es en la escuela donde se generan y detectan las necesidades formativas, y se establecen los objetivos que se persiguen con la formación de los alumnos en el uso de la información. En definitiva, la escuela es la que debe programar los contenidos y articularlos en una programación, puesto que ello constituye su propia esencia, y puesto que aprender a usar las bibliotecas y sus recursos debe formar parte de un proyecto educativo general, y nunca debe plantearse al margen de unas necesidades reales. Las reuniones regulares con representantes de los centros –los responsables de la biblioteca escolar serían los más indicados– permitirían planificar conjuntamente estas actividades de formación, pensar y diseñar los materiales formativos y realizar un seguimiento y valoración de las propuestas.

En la actualidad, y dada la precariedad de nuestras bibliotecas escolares, parte de esta formación puede realizarse en la biblioteca pública, especialmente en los aspectos referidos a la consulta en los catálogos o al manejo de fuentes de información electrónicas. No obstante, la mejora de condiciones de la biblioteca escolar debería resituar esta formación, íntimamente relacionada con los aprendizajes académicos, y reservar para la biblioteca pública aquellas actividades que le son específicas. Ello no implicaría menor colaboración entre ambos tipos de biblioteca, puesto que los alumnos son usuarios de ambas y, hay que suponer, lo serán a lo largo de toda su vida, más allá de la etapa de escolarización.

En cambio, la biblioteca pública puede colaborar más activamente en aspectos relativos a la formación continua

del profesorado, a través de la difusión selectiva de la información y también a partir de acciones formativas en torno al uso de determinadas fuentes o recursos informativos.

En el ámbito de la formación, es de especial importancia disponer de materiales que faciliten el aprendizaje, sea de manera autónoma o como apoyo a la formación presencial. También en este caso, el trabajo conjunto en el diseño de los instrumentos formativos comunes evitará que cada biblioteca dedique un tiempo precioso, energías y presupuesto a preparar sus materiales, sin que ello implique negar la posibilidad de preparación de productos específicos para usuarios especiales.

ACTIVIDADES

La programación cooperativa de actividades supondría una optimización de los recursos que ya vienen invirtiéndose en este campo. Ello permitiría ampliar el repertorio de actuaciones, en función de objetivos más variados y adaptados a los distintos usuarios y a sus distintas necesidades. A la vez, se podría amplificar la difusión y llegar a un mayor número de usuarios.

Para la programación de estas actividades, hay que tener muy en cuenta los distintos calendarios y horarios que rigen la vida de ambas bibliotecas, lo que puede contribuir todavía más a complementar las ofertas y proporcionar a los usuarios una idea de servicio compartido. En este sentido, por ejemplo, un taller de lecturas que se inicia en la escuela en período lectivo puede tener continuidad durante las vacaciones en la biblioteca pública. En la misma línea, desde la biblioteca pública pueden plantearse actividades para adultos –familiares y cuidadores de los alumnos– a través de la biblioteca escolar, que suele ser más cercana para quienes se

ocupan habitualmente de los chicos y chicas: presentaciones de novedades, charlas, etc. Esta colaboración en la programación de actividades es especialmente deseable en aquellos casos en que biblioteca escolar y pública comparten objetivos, como pueda ser el de la integración a la comunidad de los alumnos recién llegados. En este caso, la biblioteca pública dispone de mejores condiciones de acogida en cuanto a información y recursos, mientras que la escolarización obligatoria es en sí misma un mecanismo de integración que la biblioteca puede explotar.

– Visitas escolares y promoción de la lectura

Como hemos visto, el objetivo de las visitas de escolares a la biblioteca pública no suele ir más allá de la familiarización con los equipamientos bibliotecarios. Por ello, la visita debe ser entendida como una continuidad en el conocimiento de bibliotecas, y debería darse sólo después de haber visitado la biblioteca del centro y conocido su funcionamiento.

Con respecto a la promoción de la lectura, ésta suele ser una actividad que realizan de manera generalizada tanto las bibliotecas públicas como las escolares, sin que exista ninguna comunicación entre ellas. Es pues en este ámbito donde se hace más imprescindible la coordinación entre la biblioteca pública y los centros educativos: para delimitar los objetivos y establecer los ámbitos de actuación de una y otra biblioteca, con miras a evitar la duplicación de propuestas. Ello es especialmente importante en el momento actual, cuando los índices de lectura ponen de manifiesto el fracaso de estas prácticas llevadas a cabo aisladamente y, más, cuando éste puede ser un buen procedimiento para reforzar los procesos de alfabetización de muchos chicos y chicas que no han tenido escolarización o bien

que la han tenido en lenguas distintas a las oficiales en el país. La colaboración entre las distintas bibliotecas facilitaría hacer extensivas las propuestas a las familias, bien fuera con actividades concretas para este público, bien a través de información impresa en forma de guías.

– Difusión y marketing

La visualización de la cooperación revierte, forzosamente, en una mejor valoración de las bibliotecas que la realizan. La presentación conjunta de las bibliotecas y de las actividades que éstas llevan a cabo puede realizarse mediante la creación de motivos y lemas conjuntos a modo de imagen corporativa propia, y puede difundirse a través de medios impresos –revista escolar, boletín de la biblioteca...– y, muy especialmente, a partir de páginas web compartidas, en las que aparezcan agendas conjuntas, resultados de los proyectos de cooperación e incluso propuestas lúdicas.

HACIA UNA COLABORACIÓN MÁS EFECTIVA

Todas estas propuestas que hemos apuntado son deseables pero de difícil realización –hay que ser concientes de ello– mientras las bibliotecas escolares no mejoren en su situación de precariedad. La propia colaboración con la biblioteca pública se puede entrever como una vía de mejora, pero sería necesario buscar otras vías alternativas que permitieran entrar ya en un proceso de verdadera cooperación.

Las experiencias de aquellos países de nuestro entorno que presentan prácticas más consolidadas pueden sernos de utilidad a la hora de diseñar los proyectos cooperativos.

En muchos países, la cooperación se articula a partir de la *creación de servicios de apoyo*, que pueden ofrecerse a ambos tipos de biblioteca y que pueden ser gratuitos o no, según los casos. Así, por ejemplo, en el Reino Unido las autoridades educativas municipales han creado los *School Library Services* que prestan –bajo suscripción y desde la biblioteca pública– diversos tipos de servicios a las bibliotecas escolares de la localidad: desde préstamo o adquisición de lotes, apoyo a las bibliotecas –que va desde la planificación hasta las actividades, pasando por los tratamientos técnicos y la automatización–, acciones concretas de asesoramiento puntual –proveyendo bibliotecarios, si es necesario, para un tiempo breve–, proporcionan equipamiento específico para bibliotecas y consumibles, y incluso una biblioteca móvil o bibliobús a disposición de los centros.⁹ Otro modelo existente es el danés, donde a través del *Dansk Biblioteks Center* se ofrecen servicios de todo tipo –adquisición y tratamiento de materiales, información bibliográfica y formación y asesoramiento– destinados tanto a las bibliotecas públicas como escolares.

En España, los servicios centrales de apoyo suelen establecerse, en el ámbito municipal o supramunicipal, exclusivamente para las redes de bibliotecas públicas, a cargo de las administraciones de las que dependen, sin que existan tampoco agencias nacionales que tengan esta función. No tenemos conocimiento de iniciativas similares para las bibliotecas escolares, salvo la existencia de un Servicio de Bibliotecas escolares que funciona en

Barcelona, desde 1984, y que ofrece servicios de selección y adquisición de materiales de biblioteca debidamente preparados, formación de personal y asesoramiento para proyectos concretos de puesta en marcha y mejora de las bibliotecas escolares, y que trabaja en colaboración con la administración autonómica y local.¹⁰

A falta de servicios como los que hemos comentado, el modelo más operativo sigue siendo el trabajo a escala municipal. Ello implica buscar sinergias entre organismos, como por ejemplo los centros de profesores y recursos, que pueden tener un papel de coordinación de redes locales de bibliotecas escolares, y también formar parte activa de los comités o comisiones de ámbito local que suelen existir creadas con la intención de impulsar los servicios de lectura pública.

El ámbito municipal también puede plantearse la posibilidad de la integración total de ambos tipos de biblioteca. Se trata de una práctica que, tras unos años de experiencias poco afortunadas, retoma fuerza, en el ámbito internacional, coincidiendo con épocas de restricciones presupuestarias. La integración –o «joint-use»– no consiste simplemente en abrir las bibliotecas escolares al público general, ni en considerar la biblioteca pública como una biblioteca de centro educativo, sino que se basa en un proyecto de biblioteca única que nace y se planifica con esta doble función, cuidando de que todos los públicos encuentren en ella lo que necesitan. Sin embargo, este modelo no debería implementarse simplemente desde la perspectiva del ahorro económico,

(9) Un ejemplo del funcionamiento y de los servicios que ofrecen los *School library services*, lo proporciona el caso del condado de Staffordshire. Staffordshire County Council: *Schools Library Service* http://www.staffordshire.gov.uk/portal/page?_pageid=47,52122&_dad=portal&_schema=PORTAL (Consultado el 29 de agosto de 2005).

(10) Servei de Biblioteques escolars L'Amic de paper: <http://www.amicdepaper.org/> [Consultado el 29 de agosto de 2005].

puesto que a la aportación de recursos importantes en sus fases iniciales, con el objetivo de dotar a los equipamientos de una total funcionalidad, hay que sumar el incremento de personal que los dos usos van a requerir. Tampoco puede pensarse en un ahorro determinante en cuanto a la provisión de recursos, en un momento en que muchos de ellos se distribuyen telemáticamente y pueden adquirirse consorciadamente, sin necesidad de una ubicación física única. Si acaso, la integración tiene valor para el conjunto de la comunidad, por cuanto permite un aprovechamiento integral de un equipamiento cultural por usuarios que lo usan en horarios complementarios y para funciones que cada vez son más próximas. En este sentido, los beneficios principales se establecen para el usuario, por cuanto las colecciones se incrementarían en cantidad y variedad, los servicios podrían ampliarse y diversificarse, así como los horarios.

En España, la integración bibliotecaria ha sido vista hasta el momento con recelo por todos los ámbitos implicados. A ello contribuye el hecho de que las experiencias en este sentido no han sido satisfactorias; en parte, por la propia indefinición en el proyecto inicial y, en la práctica, porque la biblioteca escolar ha fagocitado la pública. Ello es debido, esencialmente, a que la biblioteca escolar no tiene suficientemente definidas sus funciones y a que estas iniciativas se han planteado con el único objetivo, erróneo, de ahorro en las inversiones. También ha contribuido a ello el total distanciamiento de la comunidad bibliotecaria con respecto a la educativa, y viceversa, tanto desde las autoridades administrativas como desde las instituciones. Es posible que para llegar a la integración sea necesario un período de colaboración cada vez más estrecho, durante el cual la biblioteca escolar refuerce su función y su situación, pero para plantear este modelo será

necesaria una clara voluntad por todas las partes implicadas, una verdadera planificación y una apuesta decidida de las administraciones.

BIBLIOGRAFÍA

- BONIFACE, C. ET AL.: *Guide de la coopération bibliothèque-école*. París, CRDP de l'Académie de Créteil, Federation Française de Coopération entre bibliothèques, 1996.
- BUNDY, A.: «Joint-Use Libraries-The Ultimate Form of Cooperation», en MCCABE, G. B.; KENNEDY, J. R. (ed.): *Planning the Modern Public Library Building*. Westport, CT, Libraries Unlimited, 2003. Consultable en línea: <http://www.library.unisa.edu.au/about/papers/jointuse.htm>
- CAMACHO, J. A.: «Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares. ¿Colaboración, cooperación o integración en una red conjunta? Realidad y propuesta para la Comunidad de Castilla-La Mancha», en *II Congreso de Bibliotecas Públicas. Salamanca. 2004*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2004, 112-120. Consultable en línea: http://travesia.mcu.es/DOCUMENTOS/CONGRESO_2BP/1A_SESION/COMUNICACION10.PDF
- FINE, J. R. (ed.): «School and Public Library Cooperation», en *Journal of Youth Services in Libraries* (número especial), t. 14, vol. 3 (2001).
- Fundación Bertelsmann: «II Jornadas sobre "Biblioteca Pública y Políticas Culturales"», en *Educación y Biblioteca*, 91 (1998), pp. 26-29.
- LOMBARD, V. M.: «La lecture partagée: Le lien entre les deux rives», en *Bulletin des Bibliothèques de France*, t. 49, n. 1, (2004), pp. 17-21. Consultable en línea: http://bbf.ensib.fr/bbf/html/2004_49_1/2004-1-p17-lombard.xml.asp

MAÑÀ, T.; BARÓ, M.: «Cooperar es cosa de dos: biblioteca pública y escuela», en *II Congreso de Bibliotecas Públicas. Salamanca. 2004*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2004, pp. 136-141. Consultable en línea: http://travesia.mcu.es/documentos/congreso_2bp/1a_sesion/comunicacion13.pdf

MCNICOL, S.: *Dual Use Public and School Libraries in the UK*. Birmingham, University of Central England. Centre for Information Research, 2003, Consul-

table en línea: http://www.ebase.uce.ac.uk/docs/Dual_use_libraries_supplementary_report.doc

Statement on joint-use libraries. Canberra, Australian Library and Information Association, 2002 [recurso electrónico]. <http://www.alia.org.au/policies/joint-use.html>

SALABERRÍA, R.: *Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares: una colaboración imprescindible*. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1997.